

Mensaje a los pasajeros con movilidad reducida

Czech Airlines siguen el Reglamento (CE) n° 1107/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo referente a los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida cuando viajan en avión.

Si usted no está seguro si su salud le permite viajar en avión, consulte a su médico al respecto sobre sus planes de viaje.

Reserva

Si usted requiere una asistencia especial en el aeropuerto, durante el embarque y el vuelo, infórmenos en el momento de hacer su reserva como mínimo 48 horas antes del vuelo.

Para hacer su reserva, por favor, contacte a nuestro agente de ventas en España al mad@czechairlines.com indicando su número teléfono y le contactamos lo antes posible.

La aceptación de pasajeros con movilidad reducida en un avión puede estar limitada por su seguridad y la del resto de los pasajeros.

En casos excepcionales Czech Airlines pueden rechazar a ciertos pasajeros o a su equipo médico debido a razones de seguridad (dado el tipo de avión, su puerta de embarque, equipo técnico o porque el reducido espacio abordo no permite un transporte seguro).

Czech Airlines también pueden requerir a un pasajero con movilidad reducida que sea acompañado por otra persona debido a requerimientos de los procesos de seguridad que están en nuestra actual legislación.

Capacidad máxima de personas con discapacidad o movilidad reducida a bordo con respecto a sus acompañantes

ATR aeronave	1 sin acompañante	2 con acompañante
--------------	-------------------	-------------------

A319 aeronave	1 sin acompañante	3 con acompañante
---------------	-------------------	-------------------

A320/A330 aeronave	2 sin acompañante	3 con acompañante
--------------------	-------------------	-------------------

Acompañante es una persona con buena condición física capaz de proporcionar la asistencia necesaria a los pasajeros discapacitados (traslado a bordo p. ej. entre asiento/lavabo/salida/salida de emergencia).

En el aeropuerto

Entre la Unión Europea, los servicios de asistencia están previstos para todos los pasajeros con movilidad reducida por el aeropuerto con independencia de la compañía de vuelo.

Una silla de ruedas en el aeropuerto está a su disposición a su llegada al aeropuerto, durante la facturación y en el camino al/del avión.

Fuera de la Unión europea, los servicios de asistencia están previstos por el agente de asistencia en tierra de Czech Airlines.

Los pasajeros con movilidad reducida pueden llevar 2 sillas de ruedas o sillas plegables o equipo ortopédico como equipaje facturado libre de costes además del equipaje libre de coste permitido señalado en el billete.

Un perro guía acompañando a un invidente, sordo u otro pasajero con minusvalía, podrá viajar libre de coste sin contenedor en la cabina de pasajeros. El perro debe llevar arnés y correa, tiene que tener certificado de entreno y otros documentos de viaje.

A bordo

Una silla plegable para la movilidad de un pasajero con movilidad reducida durante el vuelo está a disposición sólo abordo de los tipos de aviones A330, A320 y A319.

Debido a la falta de espacio a bordo de un avión, un asiento al lado del pasajero se puede bloquear para acomodar al perro guía en el suelo.

Si tiene alguna otra duda, por favor, contacte nuestro gente de venta en España +34 902 091 228 o nuestro centro de atención al cliente +420 239 007 151.

Le deseamos un agradable vuelo.

Czech Airlines